Confebask, como uno de los promotores y gestores del *Programa LOTU, Prevención de Caídas de Altura, para el sector de la construcción*,

CERTIFICA QUE:

La empresa **VALERIANO URRUTIKOETXEA,** con CIF A48025647 y sede en POLIGONO IRU-BIDE, PARC 5 1º, 48960 Galdakao (Vizcaya) pertenece al grupo de empresas adheridas al Programa LOTU y ha obtenido el *sello LOTU.*

El denominado *Sello LOTU, "Empresa participante en el Programa LOTU",* es un distintivo que se crea para reconocer a las empresas que han participado activamente en la difusión y desarrollo de este programa de prevención de riesgos laborales.

La empresa **Valeriano Urrutikoetxea**, para la consecución del sello ha cumplido con cada uno de los requisitos exigidos por este Programa (adhesión, cumplimentación de autodiagnósticos, difusión de contenidos y realización de sesiones informativas).

OBJETO DEL PROGRAMA LOTU:

Esta iniciativa, desplegada durante el año 2010 y parte del año 2011, tiene por objeto actuar sobre el riesgo laboral que dentro de este sector más accidentes laborales provoca***: las caídas en altura.*** Lotu, que nace de un proceso de reflexión en la orientación de las políticas de PRL, se caracteriza por:

11. **Un cambio de aproximación hacia la concreción de riesgos:** Sin descuidar la prevención del conjunto de los riesgos, LOTU busca actuar más eficazmente sobre los riesgos que concentran la mayor parte de la accidentalidad grave y mortal del sector: las caídas en altura.
12. **Una concentración de esfuerzos de una pluralidad de agentes:** enmarcado en la mesa de Diálogo Social vasco, LOTU concentra el compromiso y esfuerzo de las asociaciones empresariales- Ascobi, Ascongi y Uneca-, los sindicatos UGT y CCOO, y la Administración – Gobierno Vasco y Osalan-, en favor de un objetivo común: una mayor efectividad en PRL.

Resultado de este análisis, se aborda, con un referente visual explícito y práctico, una estrategia de comunicación, concienciación y participación dirigida a profundizar en aquellos factores que se han identificado como principales inductores del riesgo de las caídas de altura: **las escaleras, los huecos, los andamios y la coordinación de actividades.**

En Bilbao a seis de abril de dos mil once,

CONFEBASK
ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Gran Vía 45-2ª planta, 48011 Bilbao